



## PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

# CONVOCATORIA 2022 MÉDICOS GENERALES Y ENFERMERÍA BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, NAYARIT, SONORA Y TLAXCALA

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita desarrollar las actividades concernientes de la categoría a la que se aspira.
2. No estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal o administrativo.
3. No ser titular de plaza de base o confianza en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ni trabajador de Servicios Estatales de Salud.
4. No tener sanciones en el IMSS.
5. Aprobar el proceso selectivo institucional normado y aquellos establecidos en las bases de la presente Convocatoria.
6. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el Servicio Público Federal.
7. Reunir los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para cada una de las categorías como se detalla a continuación:

CATEGORÍA	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA	ÁREA DE INTERÉS
<b>MÉDICO GENERAL</b>	Título y cédula profesional de médico general.	Un año de experiencia clínica en instituciones del sector salud (requisito no indispensable).	MÉDICA
<b>ENFERMERA ESPECIALISTA</b>	Título y Cédula profesional de Licenciatura en enfermería y de Especialista Quirúrgica, Pediátrica, Intensivista, Geriátrica, Cuidados Intensivos, Obstetricia o Materno Infantil, Oncología y Nefrología.	Tres años como Enfermera General en Hospitales de segundo y tercer nivel de atención. Conocimiento y habilidades técnicas en su Especialidad.	ENFERMERÍA
<b>AUXILIAR TÉCNICO DE ENFERMERÍA</b>	Secundaria o Bachillerato o equivalente y curso de mínimo un año como auxiliar de enfermería expedido por institución reconocida ante la SEP.	Un año en ejercicio de sus actividades en alguna institución pública o privada, en actividades relacionadas a enfermería.	



- 
8. La revisión y evaluación documental en lo relativo al perfil del puesto (escolaridad, áreas y años de experiencia) se llevará a cabo con base en los documentos que presenten las y los aspirantes.